

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23538 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4-Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario número 443/15 y 625/15 acumulados de los concursados Comlurama, S.L. y Loureiro Trigo, S.L., se ha dictado Auto de fecha de 5 de mayo en el que se ha acordado:

1. Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 22 de junio a las 12.45 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.
2. Que la propuesta de convenio presentada por los deudores, puede ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.
3. Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Ourense, 5 de mayo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160030673-1